



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACION

TIPO DE CONTRATO:	PROCEDIMIENTO:	FORMA DE ADJUDICACIÓN:
SERVICIOS	ABIERTO SIMPLIFICADO	PLURALIDAD DE CRITERIOS

A las 10,00 horas del día 23 de mayo de 2019, se reúne en el Servicio de Contratación Administrativa de esta Consejería de Cultura y Turismo, la Mesa de contratación constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE (Coordinador de Servicios de la D.G. de Turismo) P.S.Álvaro Rubio García Jefe del Servicio de Calidad, Innovación y Análisis Turístico	VOCAL Juan Ignacio Espeso Salado Jefe del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo
LETRADA Elisa Perez Martín Letrada de la Consejería de Cultura y Turismo	INTERVENTOR Agustín Rodríguez García Interventor Delegado

Mercedes López Zapatero, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa, actúa de **SECRETARIA**.

La reunión tiene por **objeto** la puntuación de los criterios evaluables mediante fórmula y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato siguiente:

**DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA DE LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS
ANUALIDADES 2018/2019 DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.
Expediente A2019/001643**

Para ello la Mesa de Contratación procede a realizar las operaciones aritméticas de incorporación de la puntuación contenida en el Informe de Baremación del Servicio de Fomento de Inversiones Turísticas de fecha 24 de abril de 2019, sobre los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, a la puntuación asignada a los criterios evaluables mediante fórmulas. En dicho informe de baremación se atribuye la siguiente puntuación:

RESÚMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

LICITADOR	DESARROLLO PROGRAMA TRABAJO	IDENTIFICACIÓN PROCESOS CONFLICTIVOS	ESTUDIO UBICACIONES SEÑALES PROPUESTA MEJORAS Y	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR
EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.	8	9	8	25 /
INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SXXI, SL	0	4	3	7 /
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	8	6	9	23 /
SEICER INGENIERÍA, S.L.	9	10	9	28 /



Al objeto de valorar de forma ponderada y objetiva las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, se han tenido en consideración las bases imponibles de las respectivas propuestas, con exclusión del tipo de I.V.A. repercutido por cada licitador en función de su respectivo régimen fiscal.

RESÚMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

OFERTA ECONOMICA

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	PUNTUACION
EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.	13.430,00 €	28,96
INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SXXI, SL	11.305,00 €	34,40
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	11.305,00 €	34,40
SEICER INGENIERÍA, S.L.	11.111,11 €	35,00

OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

EMPRESA	AMPLIACIÓN DEL Nº MÍNIMO DE VISITAS DE OBRA/ PUNTUACIÓN	COMPROMISO PRESENTACIÓN ARCHIVO SHAPE/ PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.	3 / 25,00	SÍ/ 10,00	63,96
INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SXXI, SL	3 / 25,00	SÍ/ 10,00	69,40
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	3 / 25,00	SÍ/ 10,00	69,40
SEICER INGENIERÍA, S.L.	3 / 25,00	SÍ/ 10,00	70,00

Tras la suma de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación, se obtiene el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACION FINAL
SEICER INGENIERÍA, S.L.	28,00	70,00	98,00
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	23,00	69,40	92,40
EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.	25,00	63,96	88,96
INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SXXI, SL	7,00	69,40	76,40

A la vista de lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, proponer la adjudicación al siguiente licitador:

Adjudicatario: SEICER INGENIERÍA, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 13.444,44 €
Base Imponible.....: 11.111,11 €
21 % I.V.A.....: 2.333,33 €







Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10,16 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria

Fdo.: Mercedes López Zapatero

EXPEDIENTE A2019/001643

Los miembros de la Mesa de contratación aprueban y firman el presente **acta de adjudicación**.

PRESIDENTE  P.S.: Alvaro Rubio García	VOCAL  Juan Ignacio Espeso Salado
LETRADA  Elisa Pérez Martín	INTERVENTOR  P.S.: Pilar del Río San Juan